

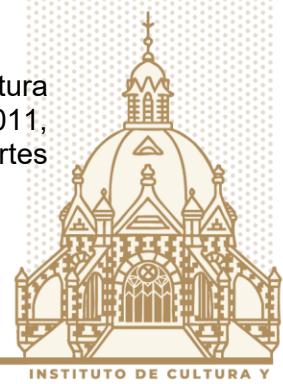
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DE 2025**  
**(02 DE SEPTIEMBRE DE 2025)**

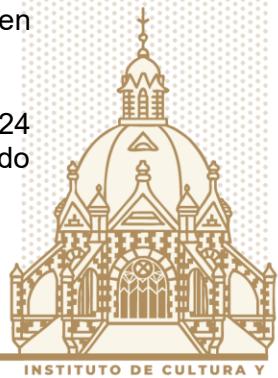
“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán propuestas en el marco de la **CONVOCATORIAS DEESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2025** del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA,**  
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las contenidas en el Decreto con fuerza de Ordenanza 494 de 2011, modificado por los Decretos con fuerza de Ordenanza 2120 y 2132 de 2011, el Acuerdo Directivo 003 de 2011, Estatutos de la entidad; y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Constitución Política de Colombia en sus artículos 70, 71 y 72 establece el marco de acción del Estado colombiano en relación con la promoción y el fomento del acceso a la cultura en igualdad de oportunidades. En desarrollo de este mandato constitucional, la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, en su título tercero, dispone su implementación a través del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.
2. Los principios que informa la ley, contenidos en el artículo 1, reiteran el deber del Estado en impulsar y estimular proyectos y actividades culturales y vincular el desarrollo económico y social al desarrollo cultural. De igual modo, el artículo 2 refiere el papel del Estado en relación con la cultura y le insta nuevamente a apoyar a las personas, comunidades e instituciones que promueven y desarrollan las expresiones artísticas y culturales; de manera particular, los artículos 17 y 18.
3. La Ordenanza Departamental 012 del 2015 establece que las convocatorias públicas, la comunicación pública, el sistema de información y la articulación con los espacios e instancias del Sistema Nacional de Cultura son los mecanismos y estrategias para la implementación de la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento. Dichas convocatorias “son el mecanismo democrático y participativo para la asignación equitativa de recursos mediante la financiación de proyectos artísticos y culturales”.
4. El Decreto ordenanzal No.494 de 2011 por el cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, modificado por el Decreto 2120 y 2132 de 2011, señala que desde su objeto a la entidad le corresponde el fomento de las artes





y las letras, el cultivo del folclor regional, la divulgación de la cultura regional para ello, se creó como entidad descentralizada orientada a la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones, dentro de sus funciones, según lo referido en el artículo 6° se encuentra la de (i) Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo del arte y estímulos para los artistas e (ii) Impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los antioqueños.

5. El Plan de Desarrollo Departamental 2025-2027 “Por Antioquia Firme”, Línea Estratégica 2. Cohesión desde lo social, Componente 2.3: Educación y Cultura con Pertinencia y Calidad. Las convocatorias públicas de estímulos están enmarcadas en el Programa 2.3.7. Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz, que busca “Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia, mediante la entrega de estímulos, dotación de espacios, el mejoramiento de la infraestructura cultural, la educación formal, la capacitación y circulación de procesos que incentiven las expresiones culturales y artísticas, así como el fortalecimiento de las industrias y emprendimientos culturales y creativos”. Los indicadores relacionados con esta convocatoria son: Contenidos culturales en circulación y Estímulos otorgados al sector artístico y cultural.
6. En cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2025-2027 “Por Antioquia Firme” se definió la **“CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2025”**, con el fin de fortalecer los procesos, proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia.
7. En atención a las disposiciones normativas expuestas se expidió la Resolución Nro. 288 de 2025, por medio de la cual se dio apertura a la **“CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2025”** del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
8. Una vez realizada la verificación de documentos administrativos y técnicos se habilitaron doscientas sesenta y tres (263) propuestas para evaluar, tal como consta en el informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos publicado el 25 de agosto de 2025, el cual se encuentra cargado en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co).
9. La citada Convocatoria establece en su numeral 7.5 Obligaciones de los jurados, correspondiente a la Etapa 2: Evaluación de criterios técnicos, que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia designará mediante acto administrativo los jurados expertos quienes serán los encargados de realizar la evaluación de las propuestas recibidas teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la convocatoria.
10. En cumplimiento de lo anterior, y acogiendo la Resolución Nro. 373 de 2024 mediante la cual se conforma el banco de hojas de vida de jurados, priorizando

el orden de puntaje de los seleccionados y los perfiles requeridos, por parte de los profesionales de las diferentes áreas artísticas objeto de la convocatoria, teniendo de presenté la experiencia en la evaluación de este tipo de convocatorias se identificó y seleccionó los jurados relacionados que evaluarán la **“CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2025”** con los siguientes perfiles:

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
1	LUCÍA EUGENIA CEDEÑO LOZANO	29112531	SU LABOR SE HA DESTACADO EN LA PRODUCCIÓN DE FICCIÓN, DOCUMENTAL Y ANIMACIÓN. HA PARTICIPADO EN EL DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE MÁS DE 50 OBRAS AUDIOVISUALES. ES EGRESADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI Y EXPERTA EN LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA EL PÚBLICO INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA - ESPAÑA. ACTUALMENTE CURSA LA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - ESPAÑA
2	GLORIA ISABEL GÓMEZ CEBALLOS	1152444502	DOCENTE DE LENGUAJE Y NARRATIVA AUDIOVISUAL CON EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN, ESCRITURA Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL; CUENTA CON HABILIDADES TEÓRICAS, CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA CONSTRUIR CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES. DURANTE LA PANDEMIA, TRANSFORMÓ UNA ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA AL ÁMBITO DIGITAL, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PARTICIPACIÓN QUE ESTIMULARON LA CREATIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES.
3	GERMÁN ADOLFO ARANGO RENDÓN	71381888	ANTROPOLOGO, GUIONISTA Y REALIZADOR AUDIOVISUAL, CON MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA VISUAL Y DOCUMENTAL ANTROPOLÓGICO POR FLACSO- ECUADOR. HA DIRIGIDO DOCUMENTALES, VIDEOCLIPS DE HIP HOP Y DESARROLLADO GUIONES ARGUMENTALES CON LOS QUE HA OBTENIDO DIFERENTES RECONOCIMIENTOS. SUS CUENTOS HAN SIDO PUBLICADOS EN MEDIOS NACIONALES Y ANTOLOGÍAS LITERARIAS. TRABAJÓ PARA CANALES COMO SEÑAL COLOMBIA (PROGRAMA SUB30) Y TELEANTIOQUIA. HA SIDO ASESOR DE LOS CORTOMETRAJES GANADORES DE RELATOS REGIONALES DEL FDC EN 2023 Y 2024, ASÍ COMO DOCENTE DE CÁTEDRA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN EL ÁREA DOCUMENTAL, EN EL ITM EN FICCIÓN, Y EN LA MAESTRÍA EN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.
4	RAMÓN DARÍO PINEDA CARDONA	71689206	COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIO-ESPACIALES DEL INER Y ESPECIALISTA EN ESTUDIOS URBANOS DE LA UNIVERSIDAD EAFIT. CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 20 AÑOS COMO PERIODISTA Y EDITOR DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS REGIONALES DE ALGUNAS CIUDADES DE COLOMBIA – VANGUARDIA LIBERAL, LA PATRIA, LA HOJA DE MEDELLÍN, EL EJEMPLAR Y DE LA URBE. HA ELABORADO LIBROS, REVISTAS Y ARTÍCULOS PARA EMPRESAS COMO PROTECCIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y ALCALDÍA DE MEDELLÍN. HA ESCRITO SOBRE TEMAS CIENTÍFICOS, DE MEDIO AMBIENTE, EL CUERPO Y LA CIUDAD PARA CREDENCIAL, FOLIOS Y LA REVISTA CIENTÍFICA DE EAFIT, ENTRE LOS MUCHOS QUE HICIERON PARTE DE SU LABOR COMO REPORTERO. TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA PARA EMPRESAS COMO CORANTIOQUIA E ISAGÉN.
5	CARLOS ALBERTO POLO TOVAR	72200843	EGRESADO DEL PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE, MAGÍSTER EN LITERATURA HISPANOAMERICANA Y DEL

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			CARIBE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. ESCRITOR, EDITOR LITERARIO Y GESTOR CULTURAL. HA SIDO DIRECTOR DEL ESPACIO CULTURAL Y LA REVISTA LITERARIA INDEPENDIENTE "LABRA PALABRA" APOYADO POR LA BIBLIOTECA PILOTO DEL CARIBE. GANADOR DEL CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS UIS CON EL LIBRO "RAPSOEDIA PARA RECLUTAS ASUSTADIZOS" (NARRATIVA).
6	MARIA PALOMA PIEDAD PEREZ SASTRE	42974181	MAESTRÍA EN LITERATURA COLOMBIANA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 2000, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA LATINOAMERICANA. UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, 1991, ESCRITORA, PROFESORA DE LITERATURA Y ESCRITURA CREATIVA Y ASESORA LITERARIA, CUENTA CON PUBLICACIONES Y EXPERIENCIA COMO JURADO.
7	SANDRA MARYORI BENÍTEZ DIOSA	1036608084	COMUNICADORA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MAGISTER EN LITERATURA DE LA UPB. CON AMPLIA TRAYECTORIA EN LA COORDINACIÓN, EL LIDERAZGO Y EL DESARROLLO DE PROCESOS CREATIVOS, EDUCATIVOS, SOCIALES Y CULTURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y DE JUVENTUD, DESDE UNA PERSPECTIVA AMPLIADA DE LA COMUNICACIÓN, DENOMINADA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.
8	LIBIA CONSTANZA MARTINEZ CAMACHO	52263927	PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ESPECIALISTA EN CREACIÓN NARRATIVA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. MAGISTER EN CREACIÓN LITERARIA, UNIVERSIDAD CENTRAL. GERENTE DE PROYECTOS CULTURALES, COORDINADORA DE INSTANCIAS CULTURALES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
9	JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA	81754700	LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA ESPECIALISTA EN CREACIÓN NARRATIVA MAGISTER EN ESTUDIOS DE LA CULTURA – MENCIÓN: LITERATURA HISPANOAMERICANA DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS DE LA CULTURA, LITERATURA, PEDAGOGÍA, LECTURA Y ESCRITURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN CREACIÓN LITERARIA. DOCENTE EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS HUMANAS Y DEL LENGUAJE. ARTISTA FORMADOR, TALLERISTA EN CREACIÓN LITERARIA – ESPECIALISTA EN CREACIÓN NARRATIVA Y POESÍA.
10	MAURICIO ARCILA ARANGO	8028653	DOCTOR EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN SABERES SOBRE SUBJETIVIDAD Y VIOLENCIA POR EL COLEGIO DE SABERES, LICENCIADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. DOCENTE DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN LA ACTUALIDAD. DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO EN EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA EN LAS ASIGNATURAS DE TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN, ETICA Y COMUNICACIÓN, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA COMUNICACIÓN.
11	MÓNICA MARÍA BETANCOURT MARÍN	43867648	MAGISTER ESCRITURAS CREATIVAS, 2021, ESPECIALISTA DISEÑO MULTIMEDIAL, 2009, MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS, 2005. SU EXPERIENCIA PROFESIONAL HA ESTADO ENFOCADA EN LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES, FORTALECIDA POR EXPERIENCIAS RELACIONALES EN LAS QUE HA APLICADO LA INVESTIGACIÓN, LA CREATIVIDAD Y EL DINAMISMO COMO INSTRUMENTOS PARA PROPICIAR LA INTERACCIÓN ENTRE LAS PERSONAS, LA CULTURA MATERIAL Y EL ENTORNO. JURADO DE ESTÍMULOS. EXPERIENCIA DOCENTE

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
12	MARIA ISABEL BEDOYA AGUDELO	1040742495	MAESTRANTE EN HISTORIA DEL ARTE, LICENCIADA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y ESPECIALISTA EN LITERATURA PRODUCCIÓN DE TEXTOS E HIPERTEXTOS DE LA UPB. CON EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES BASADOS EN METODOLOGÍAS EXPERIENCIALES, PROCESOS CON POBLACIÓN DE DIFERENTES ESPACIOS DE LA CIUDAD, INTERVENCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN ARAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
13	DAVID ALEJANDRO BETANCOURT VELEZ	71385297	COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA (2009), MAGISTER EN LITERATURA APLICADA (2021). CUENTA CON EXPERIENCIA COMO CORRECTOR DE TEXTOS, GUIONES, JURADO Y DOCENTE
14	RICARDO ANDRES PULGARIN OROZCO	10000797	LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS, CON CONOCIMIENTOS EN MULTIMEDIA Y DISEÑO GRÁFICO. EXPERIENCIA Y FORTALEZAS EN CURADURÍA DE ARTE, ARTES ESCÉNICAS, LITERATURA, PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A DIVERSAS POBLACIONES SOCIALES.
15	PAULA ANDREA SUÁREZ LINARES	43113934	PROFESIONAL CON AMPLIA TRAYECTORIA EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESPECIALIZADA EN LOS CAMPOS DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN. HA TRABAJADO DE MANERA SIGNIFICATIVA CON POBLACIONES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y EDUCATIVA. ADEMÁS, HA PARTICIPADO EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL, Y HA DESEMPEÑADO EL ROL DE JURADO Y EVALUADOR DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.
16	LUZ DARI DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	43437348	LICENCIATURA EN DANZA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. DIRECTORA DE LA ESCUELA LUZ DARY GUTIÉRREZ – FORMACIÓN INTEGRAL DEL CUERPO PARA LA DANZA – PÚBLICO INFANTIL – DESDE 2015. ASESORA, GESTORA Y PROFESORA DE DANZA – ALCALDÍA DE EL RETIRO – CENTRO CULTURAL – 2020 Y 2021. CUENTA CON EXPERIENCIA COMO JURADO.
17	HUGO ALEXANDER MAZO	71536124	MÚSICO Y PEDAGOGO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ÁREAS DE EDUCACIÓN MUSICAL; PLANES DE ESTUDIO; CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL; CAPACITACIÓN DOCENTE; DIRECCIÓN Y MONTAJE DE OBRAS CORALES (DE PEQUEÑO Y GRAN FORMATO); Y PEDAGOGÍA VOCAL EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS. ACTUALMENTE, SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE Y ASESOR PEDAGÓGICO EN LA ESCUELA DE MÚSICA DE BELLO Y EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN EL PREGRADO DE LICENCIATURA EN MÚSICA.
18	ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	BIBLIOTECOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - 1994, ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP- 1997. EXPERIENCIA COMO TUTORA DEL CURSO BIBLIOTECAS INCLUYENTES, JURADO DE CONVOCATORIAS, COORDINACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS. SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, DOCENTE.
19	JUAN VICENTE GÓMEZ VELÁSQUEZ	1026135318	MAGÍSTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SU EXPERIENCIA HA ESTADO RELACIONADA CON LA FORMACIÓN Y TRABAJO CON COMUNIDADES, COORDINACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y EDUCATIVOS, ASÍ MISMO EN FORMACIÓN DE FORMADORES, ALFABETIZACIÓN, PROMOCIÓN DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO BIBLIOTECARIO. A PARTICIPADO EN MÚLTIPLES CONVOCATORIAS COMO JURADOS DE LAS MISMAS.

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
20	NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. EDUCADORA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. GESTORA CULTURAL, BIBLIOTECARIA, EXPERTA EN PROCESOS CULTURALES, LITERARIOS, PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA. 25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS, DOCENTE UNIVERSITARIA, LÍDER EN PROCESOS BIBLIOTECARIOS, INICIATIVAS LITERARIAS, DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD.
21	FEDERICO OCHOA ESCOBAR	71774473	DOCENTE DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, CARTAGENA. ADSCRITO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANÍSTICOS GESH. PHD EN ARTES, FACULTAD DE ARTES, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MEDELLÍN. MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. MAESTRO EN MÚSICA (SAXOFÓN).
22	LAURA CAMILA ERAZO SERRANO	1151948648	INVESTIGADORA, FORMADORA Y GESTORA CULTURAL PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD INDÍGENA QUILLASINGA DE LA MONTAÑA (SANTIAGO, PUTUMAYO). SE TITULÓ COMO MAESTRA EN MÚSICA CON ÉNFASIS EN MUSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. INTEGRANTE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE MÚSICAS REGIONALES ADSCRITO A LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. ES DIPLOMADA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS POR LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO Y POR EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DIPLOMADA EN FORMACIÓN DE GESTORES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. ASÍ MISMO, ES LA FUNDADORA DEL PROYECTO "CHURO-LAB, LABORATORIO SONORO QUILLASINGA" INICIATIVA QUE COORDINA DESDE EL AÑO 2020 EN SUS LABORES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y FORMACIÓN. DESDE EL AÑO 2011 SE HA DESEMPEÑADO COMO DOCENTE EN DIFERENTES PROCESOS DE EDUCATIVOS A NIVEL DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, DESTACÁNDOSE SU PARTICIPACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, SECRETARÍA DE CULTURA DE CALI, LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DEL PACÍFICO, ENTRE OTROS.
23	SANTIAGO GARCÍA MARTÍNEZ	1017191902	LICENCIADO EN MÚSICA Y MAGÍSTER EN MÚSICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. SU EXPERIENCIA COMO DOCENTE E INVESTIGADOR SE COMPLEMENTA CON UNA PROFUNDA PASIÓN POR LA GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL, EDUCATIVA, ARTÍSTICA E INVESTIGATIVA. POSEE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, PRINCIPALMENTE COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR, ABARCANDO NIVELES TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO. SU TRAYECTORIA SE HA ENFOCADO EN ROLES DE LIDERAZGO Y EN LA IMPARTICIÓN DE CÁTEDRAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS SOCIALES, INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL.
24	FRANK DAVID ZULUAGA AGUDELO	1037236093	CONSEJERO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA Y CONSEJERO DISTRITAL DE CULTURA DE MEDELLÍN, ESPECIALISTA EN GESTIÓN CULTURAL CON ÉNFASIS EN POLÍTICAS CULTURALES Y LICENCIADO EN MÚSICA, CON EXPERIENCIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMO GESTOR Y ASESOR DE PROCESOS ACADÉMICOS Y CULTURALES, SUMADO A UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN TRABAJO SOCIAL-ARTÍSTICO CON COMUNIDADES. ESTUDIOS EN INDUSTRIAS CULTURALES Y MEDIACIÓN CULTURAL. COORDINADOR DE PROGRAMAS CON ENFOQUE AL DESARROLLO DE CAPACIDADES ARTÍSTICAS EN

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. ENCARGADO Y LÍDER DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN CON ÉNFASIS EN CONTENIDOS CREATIVOS, ARTÍSTICOS, PEDAGÓGICOS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL.
25	NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA	71225548	LICENCIADO EN MUSICA Y PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, CON MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES. DOCENTE DE MÚSICA EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS. JURADO DE CONVOCATORIAS
26	WILSON FERNANDO LUJÁN ZAPATA	88034476	MAGISTER EN MÚSICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LICENCIADO EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CON EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO, DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN NO FORMAL (CASAS DE LA CULTURA). CON COMPETENCIAS EN LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA.
27	GERMÁN ALBEIRO POSADA ESTRADA	4512784	MAGISTER EN MÚSICA Y BANDOLISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ARREGLOS PARA ORQUESTA DE CUERDAS, BANDA SINFÓNICA Y AGRUPACIONES DE CUERDAS PULSADAS. EXPERIENCIA EN PEDAGOGÍA MUSICAL: INICIACIÓN MUSICAL INFANTIL Y JUVENIL, LENGUAJE MUSICAL Y ARMONÍA, FORMACIÓN INSTRUMENTAL EN CUERDAS PULSADAS. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE ORQUESTA, BANDA, ESTUDIANTINA Y AGRUPACIONES DE CÁMARA. JURADO EN CONVOCATORIAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E IBERMÚSICAS. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.
28	ANGELICA MARIA CASTELLANOS RINCON	1018404436	HE DEDICADO LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS A CONSOLIDAR PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN. A LO LARGO DE SU CARRERA COMO GESTORA CULTURAL, CREADORA DE PRODUCTOS, DIRECTORA DE PROYECTOS, BAILARINA, DOCENTE Y JURADO DE PROYECTOS, HA TENIDO LA INVALUABLE OPORTUNIDAD DE CRECER JUNTO CON LA COMUNIDAD Y DE COLABORAR CON DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO.
29	BREYNER STIVEN DUQUE HINCAPIÉ	1037594071	LICENCIADO EN DANZA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, POSEE UNA SÓLIDA FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y GESTIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y ASPECTOS JURÍDICOS PARA LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL. ADEMÁS, CUENTA CON EXPERIENCIA EN DIVERSOS ESTILOS DE DANZA, INCLUYENDO DANZAS DE SALÓN, DANZA AFRO Y DANZA CONTEMPORÁNEA. CON MÁS DE 19 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO BAILARÍN DE BREAKING (BREAK DANCE) Y 14 AÑOS COMO FORMADOR EN DANZA, HA DEDICADO LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS A GESTIONAR Y LIDERAR PROCESOS FORMATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN MEDELLÍN.
30	SEBASTIAN TORRES PIZARRO	1144067982	LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE (2016). SE HE DESEMPEÑADO COMO INVESTIGADOR TEATRAL Y EXPERTO PEDAGÓGICO
31	MARIBELL CIODARO PÉREZ	43637087	DOCTORADO EN ARTES. MAESTRÍA EN ESTÉTICA. MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO 2000. CUENTA CON EXPERIENCIA COMO DOCENTE, COORDINACIÓN ACADÉMICA, PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, SEMINARIOS, FOROS, PONENCIAS.
32	LIDA FERNANDA CARDONA DÍAZ	66829570	MÁSTER ESTUDIOS AVANZADOS EN TEATRO CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN UNIR DE LA RIOJA ESPAÑA 2018 -ESPECIALIZACIÓN EN TEATRO, LABORATORIO TEATRAL WILLIAM LAYTON. MADRID 2002-2005 -LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO, UNIVERSIDAD DEL VALLE, CALI, COLOMBIA 1994. CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE, EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL, ACTRIZ.

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
33	MÓNICA MARÍA SAMUDIO VALENCIA	1128451164	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA, ACTRIZ DE TEATRO Y GESTORA. COORDINÓ Y GESTIONÓ LA RED NACIONAL DE JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ EN COLOMBIA CON 400 PARTICIPANTES PRESENCIALES Y 900 VIRTUALES. ORGANIZADORA Y GESTORA DEL PRIMER TEDX RURAL EN ANTIOQUIA "ES TIEMPO DE CAMBIAR" SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES LÍDERES SOCIALES Y ARTISTAS DEL PAÍS. CO-DIRECTORA DEL DOCUMENTAL DESCONEXIÓN EN MOVIMIENTO, DONDE SE VISIBILIZA LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS DESCONECTADAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN BARRIOS PERIFÉRICOS DE MEDELLÍN-COLOMBIA. SELECCIONADA PARA LA PRIMERA COHORTE DE LA ESCUELA DE CRÍTICA DE CINE, MEDELLÍN.
34	SANTIAGO LEÓN CUÉLLAR	1128268931	COMUNICADOR AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. EN 2012, TERMINA UNA ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE CINE EN LA ESCUELA DE CINE DE BARCELONA Y HACE EL PRIMER AÑO DE LA MAESTRÍA EN PRODUCCIONES ARTÍSTICAS E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA. EN 2016, FUNDA LA EMPRESA MUDRA FILMS EN MEDELLÍN Y DESDE 2017, GESTIONA Y PROGRAMA INCINERANTE FEST, FESTIVAL DE CINE CON TEMÁTICA DE JUVENTUD.
35	JUAN PABLO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	10008414	MAESTRÍA EN GERENCIA DE MERCADO, ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES. PRODUCTOR, DIRECTOR, GUIONISTA, ACTOR, CONSULTOR EN MARKETING DIGITAL, GESTOR CULTURAL
36	LORENA ESTELA LÓPEZ NAVIA	45490023	MAGÍSTER INTERDISCIPLINAR EN TEATRO Y ARTES VIVAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2009 MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO ENAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1996 EXPERIENCIA COMO JURADO, EXPERIENCIA TEATRAL, EXPERIENCIA PEDAGOGICA, ACTRIZ
37	CARLOS GABRIEL ARANGO OBREGÓN	70089076	MAGISTER "CUM LAUDE" EN CREACIÓN Y ESTUDIOS AUDIOVISUALES. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. - LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE, ACTOR.
38	SEBASTIAN FERNANDO COLONIA MIRA	71366764	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: ARTES REPRESENTATIVAS. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. AGOSTO 2008. MÁSTER EN ESTUDIOS TEATRALES, ESPECIALIDAD EN HISTORIA, TEORÍA Y CRÍTICA TEATRALES. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE Y COORDINADOR DE EVENTOS ACADÉMICOS. JURADO DE CONVOCATORIAS.
39	OLGA LILIANA CAYCEDO HERNANDEZ	52453535	ARTISTA VISUAL CON MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA CREACIÓN DE IMAGEN DIGITAL, VIDEO EN VIVO COMO VJ Y EL PERFORMANCE. COMO DOCENTE EN EL CAMPO DE LAS ARTES VISUALES EN RECONOCIDAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA Y TUTOR VIRTUAL EN PLATAFORMAS COMO CREHANA.
40	HENRY ALBERTO ÁLVAREZ DURANGO	98771657	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS CON EXPERIENCIA ACADÉMICA Y LABORAL EN EL CAMPO DE LOS MUSEOS Y LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. GESTOR SOCIAL Y CULTURAL CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON COMUNIDADES, GESTIÓN DE RELACIONES LOCALES. DIRECCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO. PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DISEÑO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES. COORDINADOR DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
41	MARIA ANGÉLICA LOZANO PACHECO	1015450482	DISEÑADORA, ENFOCADA EN EL PLANTEAMIENTO Y CREACIÓN DE CONTENIDOS CON ENFOQUE PEDAGÓGICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA DIVULGATIVA Y DE VALOR PEDAGÓGICO PARA LA AUDIENCIA. ADEMÁS, SE HA CENTRADO EN TEMÁTICAS COMO LA EDUCACIÓN EN LAS

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			ARTES Y HACERES MANUALES, DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO, EL MICRO RELATO Y LA ANÉCDOTA. ESPECIALIZÁNDOSE EN TÉCNICAS COMO LA ACUARELA Y EL FIELTRADO CON AGUJA. FINALMENTE ES HACEDORA DE JUGUETES Y TAMBIÉN ILUSTRADORA, EXPLORANDO LAS POSIBILIDADES DE ESTAS DOS ÁREAS EN LA ANIMACIÓN STOP MOTION.
42	EDWARD JIMENO GUERRERO CHINOME	80820507	DOCTOR EN ARTES Y EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA – ESPAÑA. MAESTRO EN ESTUDIOS VISUALES [MÉXICO] Y PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO [COLOMBIA]. EXPERIENCIA EN EL SECTOR EDITORIAL, ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES Y EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN; DESEMPEÑANDO FUNCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES – GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES – DISEÑO GRÁFICO PARA PROYECTOS EDITORIALES – TALLERES DE ARTES Y CÁTEDRAS DE DISEÑO – INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS DE LA VISUALIDAD, IMAGEN, CULTURA Y ENTORNO URBANO.
43	INTI CAMILA ROMERO ESTRADA	1030554680	MAESTRÍA: GESTORA CULTURAL, MAESTRA EN ARTES VISUALES CON ÉNFASIS EN EXPRESIÓN PLÁSTICA. CUENTA CON EXPERIENCIA COMO JURADO, DOCENTE, CURADORA, AUTORA Y EDITORIA
44	YHONATHAN VIRGUEZ RODRÍGUEZ	80250979	DOCENTE UNIVERSITARIO Y DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, CON MÁS DE DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA. SUS INTERESES PRINCIPALES SON LA ILUSTRACIÓN, EL DISEÑO EDITORIAL Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES Y EL DISEÑO, ASI COMO LA PEDAGOGÍA Y LA CULTURA. ILUSTRADOR Y DISEÑADOR INDEPENDIENTE, ESCRIBE SOBRE LA ILUSTRACIÓN EN COLOMBIA, LAS PUBLICACIONES CULTURALES Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA. HA PARTICIPADO COMO JURADO EVALUADOR EN CONVOCATORIAS NACIONALES DE BECAS, ESTÍMULOS Y CONVOCATORIAS COMO PROFESIONAL EXPERTO.
45	PAOLA PEÑA OSPINA	43992822	DOCENTE, INVESTIGADORA Y CURADORA INDEPENDIENTE, ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE COLOMBIANO Y LATINOAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, ESPECIAL INTERÉS EN TEMAS DE CURADURÍA, EXPERIENCIA EN GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES, DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LAS ÁREAS DE HISTORIA DEL ARTE, SOCIOLOGÍA ARTE Y LA CULTURA Y, ARTE Y POLÍTICA.
46	IVONNE ELIANA SUÁREZ DÍAZ	1052406468	PREGRADO EN ARTES PLÁSTICAS Y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. SU EXPERIENCIA ABARCA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL PARA ENTIDADES COMO EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ADEMÁS DE ENSEÑANZA DE ARTE E HISTORIA DEL ARTE EN COLEGIOS. ACTUALMENTE, EJERCE EL LIDERAZGO COMO COORDINADOR/A DEL ÁREA DE ARTES, FUSIONANDO CONOCIMIENTO ACADÉMICO CON PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA.
47	ERIKA ALEJANDRA NEME FLOREZ	1014239445	MÁSTER EN DIBUJO-LLUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL, DISEÑADORA INDUSTRIAL DE PROFESIÓN, SE HA DEDICADO A MÚLTIPLES ACTIVIDADES, DESDE LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, COMO ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN VARIOS CAMPOS, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN MÚLTIPLES ESPACIOS, LUGARES Y PERSONAS. A LARGO DE ESTA EXPERIENCIA, HA DESARROLLADO UN INTERÉS POR LA IMAGEN, LA CULTURA Y EL ARTE QUE CADA VEZ LA HAN LLEVADO A CAMINOS MÁS INTERESANTES COMO LO HAN SIDO LA INVESTIGACIÓN CREACIÓN, LA GESTIÓN Y LA ILUSTRACIÓN.



ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
48	CARMEN ELISA CHAVES SOTO	56081463	GESTIÓN, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN EN PROCESOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y SOCIALES. CON EXPERIENCIA EN COMUNICACIONES, COORDINADORA DE PROYECTOS, COINVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN POLÍTICA PÚBLICA EN EL PROYECTO LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PERTINENTE PARA EL SECTOR DE LA DANZA EN MEDELLÍN
49	MARIA CAMILA BAHAMON PONTILUIS	1098770369	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA. CUENTA CON EXPERIENCIA AMPLIA EN EL SECTOR.
50	NATALIA ANDREA GODOY TORO	1036609032	POLÍTÓLOGA Y MAGISTER EN COMUNICACIÓN CON ONCE AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS POLÍTICAS. CON CAPACIDAD INVESTIGATIVA EN TORNO A EDUCACIÓN POLÍTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNANZA, COMUNICACIÓN POLÍTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS, SOBERANÍA ALIMENTARIA, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CIUDADANAS.
51	NATALIA GIRALDO GÓMEZ	1020400244	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN EL 2012 Y MAGISTER EN MOTRICIDAD- DESARROLLO HUMANO DE LA MISMA UNIVERSIDAD 2019. ES BAILARINA DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y COFUNDADORA DEL COLECTIVO DE DANZA MOVIMENTE. TRABAJA COMO DOCENTE DE BALLET EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, HA TRABAJADO EN LA ENSEÑANZA DE LA DANZA CON POBLACIÓN INFANTIL APROXIMADAMENTE 11 AÑOS
52	EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	79800428	ARTISTA ESCÉNICO, BAILARÍN INTÉRPRETE CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA CREACIÓN, DIRECCIÓN Y DOCENCIA EN DANZA CONTEMPORÁNEA. CON CAPACIDADES EN LA GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES, AL IGUAL QUE EN LA COORDINACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y FESTIVALES DE DANZA Y EVENTOS ARTÍSTICOS. HA GENERADO PROCESOS EN ARAS DE FOMENTAR, PROYECTAR Y CONSOLIDAR EL GREMIO DANZARIO DE COLOMBIA
53	MARÍA CLAUDIA MEJÍA ALVAREZ	43737919	COREÓGRAFA, BAILARINA, PROFESORA DE DANZA CONTEMPORÁNEA. DIRECTORA, COREÓGRAFA COMPAÑÍA MALAS COMPAÑÍAS DANZA CONTEMPORÁNEA. MÁSTER EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS Y DISEMINACIÓN, U. DE GIRONA ESPAÑA. COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DIPLOMADA EN DANZA CONTEMPORÁNEA ESCUELA POPULAR DE ARTE MEDELLÍN COLOMBIA. CO-FUNDADORA LICENCIATURA EN DANZA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PROFESORA EN INSTITUCIONES COMO ELEMENTAL TEATRO, TEATRO MATACANDELAS, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, U. DE MEDELLÍN DESDE 1998 BAILARINA CÍA. OBJETS-FAX (COLOMBIA SUIZA) 2003-2006, CON LA QUE REALIZÓ GIRAS POR SUIZA, VENEZUELA, ECUADOR Y COLOMBIA.
54	YADIRA MARÍA MARTINEZ PALACIO	43625954	ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE DE CALI, LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, PROFESIONAL EN ARTES ESCÉNICAS, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PROFESIONAL Y ACADÉMICAMENTE SE HE ENFOCADO A LA COMPRENSIÓN DE LA PEDAGOGÍA, A LA LUZ DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN ESPECIAL EN EL CAMPO DE LAS ARTES ESCÉNICAS COMO FORMADORA, GESTORA CULTURAL, COREÓGRAFA Y ASESORA EN

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			DIFERENTES AMBITOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL, INFORMAL Y EL DESARROLLO HUMANO.
55	JHON ALEXANDER BARRETO GUERRA	1102363773	MAESTRÍA EN ARTES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA EN DANZA. EXPERIENCIA DOCENTE, CUENTA CON PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS.
56	DANNY GABRIEL PÉREZ NANCLARES	98708970	ACTOR, BAILARÍN, DIRECTOR Y COREÓGRAFO CON AMPLIA EXPERIENCIA ARTÍSTICA EN DIFERENTES TÉCNICAS Y LENGUAJES ESCÉNICOS DEL TEATRO Y LA DANZA. DOCENTE DE TEATRO Y DANZA CON UNA VASTA TRAYECTORIA EN TRABAJO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON COMUNIDADES, POBLACIÓN DISCAPACITADA Y EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.
57	DANIELA SALDARRIAGA ROLDÁN	1037604181	PROFESIONAL EN ARTES ESPECIALIZADA EN MUSEOLOGÍA, CON EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, ESPECÍFICAMENTE EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL, PATRIMONIAL Y DE MUSEOS. CUENTO CON HABILIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES. HA PARTICIPADO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS FORMATIVOS, DE MEDIACIÓN, CURATORIALES, DE INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN DE INVENTARIOS, P.E.S Y DIAGNÓSTICOS DE ENTIDADES MUSEALES.
58	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO	1037571156	ANTROPÓLOGO CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL DISEÑO/FORMULACIÓN/SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DE PROYECTOS INCORPORANDO ENFOQUES ÉTNICODIFERENCIALES Y METODOLOGÍAS COLABORATIVAS, COMO HERRAMIENTAS CRUCIALES PARA GENERAR VERDADERAS TRANSFORMACIONES SOCIALES, AMBIENTALES, ECONÓMICAS Y PERSONALES. CON CONOCIMIENTOS Y TRAYECTORIA EN LOS TEMAS DE GESTIÓN CULTURAL, INVESTIGACIÓN EN MEMORIA Y PATRIMONIO.
59	VERONICA ANDREA MARIN VALENCIA	1036394397	MAGÍSTER EN GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES, CON 13 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR CULTURAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, PROMOCIÓN Y ASESORÍA; IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES Y MUNICIPALES, SISTEMA NACIONAL DE CULTURA; PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL CUALITATIVA Y CUANTITATIVA; COORDINACIÓN DE PROCESOS FORMACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS; FORMULACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, EJECUCIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL; ELABORACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DE CONVOCATORIA DE ARTISTAS Y GENERACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSECUCIÓN DE RECURSOS Y ACTORES ESTRATÉGICOS, PLANEACIÓN SOCIAL E IMPLEMENTACIÓN; DEMÁS, JURADO DE DIFERENTES CONVOCATORIAS A NIVEL MUNICIPAL, DISTRITAL Y NACIONAL.
DESIGNACIÓN JURADOS EXTERNO			
60	JOHANNA DEL PILAR PALACIOS RUIZ	43204742	LICENCIATURA EN DANZA EN LA MODALIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN UDEA – COHORTE 2022. PERTENECE A LA CORPORACIÓN FANTASÍA ARGENTINA TANGO, DE LA CUAL HACE PARTE ARTÍSTICAMENTE COMO BAILARINA DESDE HACE 27 AÑOS Y PROFESORA DE BAILE DESDE HACE 25 AÑOS, SE DESEMPEÑA ADMINISTRATIVAMENTE SIENDO DIRECTORA EJECUTIVA, DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y TRABAJANDO COMO GESTORA CULTURAL, DESDE LA CONFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN 2018, ANTES DE ESTO ERA DIRECTORA DE LA ACADEMIA Y COMPAÑÍA ARTÍSTICA DEL MISMO NOMBRE.
61	JULIO CÉSAR GIL VALENCIA	71363614	MAESTRÍA EN MOTRICIDAD Y DESARROLLO HUMANO, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. EXPERIENCIA COMO

ORDEN	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL
			DOCENTE DE AULA, COORDINADOR PEDAGÓGICO JÓVENES POR LA VIDA.

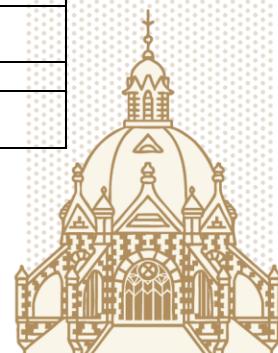
11. Acorde a lo anterior, se profiere el presente acto administrativo con el fin de realizar la designación de jurados evaluadores de las propuestas presentadas en el marco de la **“CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2025”**.

En mérito de lo expuesto,

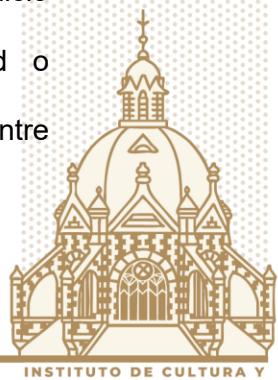
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como **JURADOS** para evaluar las propuestas habilitadas en la **“CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2025”**, a las siguientes personas que hacen parte del **BANCO DE HOJAS DE VIDA DE JURADOS**:

#	NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
1	LUCÍA EUGENIA CEDEÑO LOZANO	29112531	12	\$ 3.784.724
2	GLORIA ISABEL GÓMEZ CEBALLOS	1152444502	12	\$ 3.784.724
3	GERMÁN ADOLFO ARANGO RENDÓN	71381888	12	\$ 3.784.724
4	RAMÓN DARÍO PINEDA CARDONA	71689206	4	\$ 796.784
5	CARLOS ALBERTO POLO TOVAR	72200843	11	\$ 2.191.156
6	MARIA PALOMA PIEDAD PEREZ SASTRE	42974181	11	\$ 2.191.156
7	SANDRA MARYORI BENÍTEZ DIOSA	1036608084	8	\$ 1.593.568
8	LIBIA CONSTANZA MARTÍNEZ CAMACHO	52263927	11	\$ 2.191.156
9	JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA	81754700	9	\$ 1.792.764
10	MAURICIO ARCILA ARANGO	8028653	4	\$ 796.784
11	MÓNICA MARÍA BETANCOURT MARÍN	43867648	8	\$ 1.593.568
12	MARIA ISABEL BEDOYA AGUDELO	1040742495	7	\$ 1.394.372
13	DAVID ALEJANDRO BETANCOURT VELEZ	71385297	6	\$ 1.195.176
14	RICARDO ANDRES PULGARIN OROZCO	10000797	8	\$ 1.593.568
15	PAULA ANDREA SUÁREZ LINARES	43113934	2	\$ 398.392
16	LUZ DARI DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	43437348	2	\$ 398.392
17	HUGO ALEXANDER MAZO	71536124	2	\$ 398.392
18	ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	16	\$ 3.187.136
19	JUAN VICENTE GÓMEZ VELÁSQUEZ	1026135318	16	\$ 3.187.136
20	NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	16	\$ 3.187.136
21	FEDERICO OCHOA ESCOBAR	71774473	1	\$ 199.196
22	LAURA CAMILA ERAZO SERRANO	1151948648	1	\$ 199.196
23	SANTIAGO GARCÍA MARTÍNEZ	1017191902	2	\$ 398.392
24	FRANK DAVID ZULUAGA AGUDELO	1037236093	1	\$ 199.196



#	NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
25	JOHANNA DEL PILAR PALACIOS RUIZ	43204742	1	\$ 199.196
26	NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA	71225548	11	\$ 2.191.156
27	WILSON FERNANDO LUJÁN ZAPATA	88034476	11	\$ 2.191.156
28	GERMÁN ALBEIRO POSADA ESTRADA	4512784	11	\$ 2.191.156
29	ANGELICA MARIA CASTELLANOS RINCON	1018404436	3	\$ 448.191
30	BREYNER STIVEN DUQUE HINCAPIÉ	1037594071	3	\$ 597.588
31	JULIO CÉSAR GIL VALENCIA	71363614	3	\$ 597.588
32	SEBASTIAN TORRES PIZARRO	1144067982	6	\$ 1.195.176
33	MARIBELL CIODARO PÉREZ	43637087	6	\$ 1.195.176
34	LIDA FERNANDA CARDONA DÍAZ	66829570	6	\$ 1.195.176
35	MÓNICA MARÍA SAMUDIO VALENCIA	1128451164	31	\$ 6.175.076
36	SANTIAGO LEÓN CUÉLLAR	1128268931	31	\$ 6.175.076
37	JUAN PABLO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	10008414	31	\$ 6.175.076
38	LORENA ESTELA LÓPEZ NAVIA	45490023	36	\$ 7.171.056
39	CARLOS GABRIEL ARANGO OBREGÓN	70089076	36	\$ 7.171.056
40	SEBASTIAN FERNANDO COLONIA MIRA	71366764	36	\$ 7.171.056
41	OLGA LILIANA CAYCEDO HERNANDEZ	52453535	12	\$ 2.390.352
42	HENRY ALBERTO ÁLVAREZ DURANGO	98771657	12	\$ 2.390.352
43	MARIA ANGÉLICA LOZANO PACHECO	1015450482	12	\$ 2.390.352
44	EDWARD JIMENO GUERRERO CHINOME	80820507	17	\$ 3.386.332
45	INTI CAMILA ROMERO ESTRADA	1030554680	17	\$ 3.386.332
46	YHONATHAN VIRGUEZ RODRÍGUEZ	80250979	17	\$ 3.386.332
47	PAOLA PEÑA OSPINA	43992822	16	\$ 3.187.136
48	IVONNE ELIANA SUÁREZ DÍAZ	1052406468	16	\$ 3.187.136
49	ERIKA ALEJANDRA NEME FLOREZ	1014239445	16	\$ 3.187.136
50	CARMEN ELISA CHAVES SOTO	56081463	19	\$ 3.784.724
51	MARIA CAMILA BAHAMON PONTILUIS	1098770369	19	\$ 3.784.724
52	NATALIA ANDREA GODOY TORO	1036609032	19	\$ 3.784.724
53	NATALIA GIRALDO GÓMEZ	1020400244	16	\$ 3.187.136
54	EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	79800428	16	\$ 3.187.136
55	MARÍA CLAUDIA MEJÍA ALVAREZ	43737919	16	\$ 3.187.136
56	YADIRA MARÍA MARTINEZ PALACIO	43625954	16	\$ 3.187.136
57	JHON ALEXANDER BARRETO GUERRA	1102363773	16	\$ 3.187.136
58	DANNY GABRIEL PÉREZ NANCLARES	98708970	16	\$ 3.187.136
59	DANIELA SALDARRIAGA ROLDÁN	1037604181	12	\$ 2.390.352
60	CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO	1037571156	12	\$ 2.390.352



#	NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
61	VERONICA ANDREA MARIN VALENCIA	1036394397	12	\$ 2.390.352

**PARÁGRAFO 1:** El reconocimiento económico por el ejercicio cultural como JURADO se realizará con cargo al CDP N° 158 de 29 de agosto de 2025 (numeral 17 de la Convocatoria Pública — Banco de Jurados 2024-2025), y su desembolso está sujeto al envío de documentos referidos en el numeral 17 de la Convocatoria Pública — Banco de Jurados 2024-2025 ([culturantioquia.gov.co](http://culturantioquia.gov.co)), una vez culmine tal ejercicio. En caso de no acreditar los respectivos documentos, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no efectuará ningún tipo de reconocimiento.

**ARTÍCULO SEGUNDO. OBLIGACIONES DE LOS JURADOS.** Serán obligaciones de los jurados las siguientes:

- Dar lectura a los lineamientos de participación, revisar de manera detallada los requisitos o criterios a evaluar y las exigencias contenidas en cada uno de estos y aplicarlos de manera imparcial y objetiva.
- Realizar una revisión detallada y analítica de la propuesta técnica, identificando la lógica y coherencia de esta y que apunte a los intereses de la convocatoria.
- Revisión detallada del componente financiero, identificando la coherencia de los valores ajustados al mercado, las actividades, los totales y porcentajes de acuerdo con los topes de la convocatoria realizando las respectivas observaciones al respecto para que el proponente pueda ajustar su componente financiero en caso de ser necesario. En los casos que aplique. **Nota:** previamente el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia realizará una verificación del componente financiero en cuanto a las operaciones aritméticas, cumplimiento de requisitos como gastos aceptables, montos a asignar según la categoría y/o actividades debidamente detalladas en el presupuesto.
- Realizar la evaluación de cada propuesta que le sea asignada, de forma objetiva, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de participación definidos por el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia, los cuales serán suministrados para realizar el proceso de evaluación.
- Realizar a través de los medios establecidos por el Instituto, la evaluación individual de cada una de las propuestas en su componente técnico y económico y dejando constancia escrita de la misma (en esta se incluirá la información de la propuesta, las observaciones que se realicen y el valor económico verificado por el jurado).
- Actuar en todo momento con plena autonomía.
- Seleccionar y preparar la sustentación sobre los finalistas, que a su juicio presentará en la deliberación a su(s) par(es) evaluador(es).
- Renunciar a ser jurado en caso de presentar alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley.
- Una vez recibidas las propuestas para evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de propuestas asignadas e informar cualquier inconsistencia.

- Declararse impedido antes de emitir cualquier pronunciamiento para evaluar propuestas de familiares o amigos o en aquellos casos en los que considere que no puede emitir un pronunciamiento objetivo. Esta declaración la deberá realizar máximo tres (3) días después de haber recibido el material para efectos de nombrar la respectiva suplencia.
- Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
- Asistir puntualmente a la deliberación, en el lugar, fecha y hora indicado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Diligenciar en su totalidad y firmar los documentos que le sean entregados para llevar a cabo la evaluación en los términos que señale el Instituto.
- Dar respuesta a las observaciones que realice el Instituto respecto a la evaluación técnica y económica realizada.
- En la jornada de deliberación los jurados levantarán y firmarán el acta de las propuestas seleccionadas como ganadoras.
- Entregar los documentos solicitados para su designación y posterior desembolso del respectivo reconocimiento de manera oportuna.

**PARÁGRAFO:** El jurado actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta. Esta decisión será inapelable y será acogida por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**ARTÍCULO TERCERO.** Cualquier persona interesada en el proceso podrá recusar a los jurados designados mediante escrito debidamente motivado, y adjuntando los soportes o elementos de prueba respectivos ante la Dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para lo cual dispondrá de un término de tres (3) días hábiles siguiente a la notificación y/o publicación del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.** Remitir por correo electrónico copia del presente acto administrativo a los jurados aquí relacionados.

**ARTICULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Medellín, el 02 de septiembre de 2025.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**Original Firmado O.F**  
**ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS**  
Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

<b>Proyectó:</b> Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista Apoyo Convocatorias	<b>Revisó:</b> Mauricio García Zamora Abogado Contratista	<b>Aprobó:</b> Juan Felipe Gómez Franco Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
--	--	--